



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 27 de octubre de 2015

Número 4393-VIII

CONTENIDO

Acuerdo

De la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados se suma a los esfuerzos para hacer frente a los daños ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico Patricia en diversas entidades federativas de la República Mexicana

Anexo VIII

Martes 27 de octubre



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

*Aprobado, comuníquese.
Octubre 27 de 2015. Vuelta*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE SUMA A LOS ESFUERZOS PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO PATRICIA EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de desastre natural para los municipios de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, afectados por el huracán Patricia; así como la declaratoria de emergencia para los municipios de Tamaulipas que se han visto dañados por las lluvias originadas por la depresión tropical Patricia.

SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno Federal para que, conforme a la normatividad correspondiente, se liberen recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), a fin de que se proporcionen con prontitud los suministros de auxilio y asistencia para la protección de la vida y la salud de la población, y se inicie la reconstrucción de los daños ocasionados por este fenómeno hidrometeorológico.

TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que, en el ámbito de sus atribuciones, procuren interceder ante las instituciones que otorgan créditos agrícolas para conceder prórrogas negociadas con los agricultores perjudicados por el paso del huracán Patricia.

CUARTO.- Esta Soberanía, con el propósito de sumarse a los esfuerzos de apoyo humanitario, autoriza a la Secretaría General a descontar un día de dieta a cada diputado federal integrante de la LXIII Legislatura, destinándolo, a través de la Cruz Roja Mexicana, a acciones sociales que permitan hacer frente a las contingencias causadas por dicho meteoro.


ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE SUMA A LOS ESFUERZOS PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO PATRICIA EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

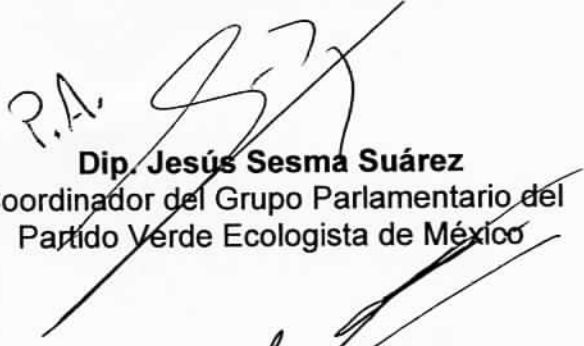
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2015.


Dip. César Camacho Quiroz


Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE SUMA A LOS ESFUERZOS PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO PATRICIA EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>